

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 17 de septiembre de 2021

A despacho de la señora Juez, informándole que el siete (7) de septiembre de 2021 se recibió por reparto solicitud de pago del título judicial No. 454133164105553 por valor de \$ 850.000, realizada por Inversiones Venetto, en su condición de empleadora de Reder Giovanni Ordoñez Álvarez, por concepto de prestaciones laborales. Sirva proveer,

Claudia Marcela Avendaño Torres
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Pago por Consignación
Rad. No.: 17380 31 12 001 2021 00343 00

ORDENA OFICIAR

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, que da cuenta del pago por consignación de prestaciones laborales realizado por Inversiones Venetto, en su condición de empleadora de Reder Giovanni Ordoñez Álvarez, identificada con C.C. No. 10.163.197; se ordena oficiar al Centro de Servicios Administrativos de este municipio para que realice la conversión del referido depósito a favor de este Despacho y al beneficiario informando de su existencia.

Por secretaría realícense las diligencias pertinentes, y una vez culminadas estas, procédase a su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
JUEZ